

Queyequil, mayo 30 de 2020

Señores
Spondytech s.a.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Una vez realizados los ESTADOS FINANCIEROS del Ejercicio 2019 he podido comprobar que los mismos se ajustan a las normas contables de Ley. Por lo que recomiendo la aprobación de los ya mencionados ESTADOS FINANCIEROS.

Sin más por el momento, me suscribo de Uds.

Atentamente


Stephania Rodriguez

COMISARIO